

VERIFICAR LA MARCHA PARA ALCANZAR LA META

(Notas sobre la evaluación conforme a la Pedagogía Ignaciana) (*)

Luiz Fernando Klein, S.J.

Sumario

- I. Punto de Partida
- II. Desconstrucción de un concepto inadecuado
- III. La nueva evaluación
 - 1) ¿Cómo la innovación pedagógica entiende la evaluación hoy?
 - 2) ¿Qué pretende alcanzar la evaluación?
 - 3) ¿Qué dice la tradición espiritual y pedagógica ignaciana?
 - 4) Principios o criterios:
 - a) Amplitud
 - b) Capacidad de cambio
 - c) Personalización
 - d) Equidad
 - e) Constancia
 - 5) Configuración o arquitectura de la nueva evaluación
 - a) Ámbitos
 - b) Contenidos
 - c) Instrumentos
 - d) Modalidades
 - En cuanto a los autores de la evaluación
 - En cuanto a los objetivos
 - En cuanto al tiempo
 - Evaluación procesual, auténtica, formativa
 - e) Procedimientos
- IV. ¿Qué nos toca hacer?
 - 1) Salvaguardar la alegría en el aprendizaje
 - 2) Desconstruir el concepto restrictivo de evaluación
 - 3) Ampliar el ámbito de la evaluación
 - 4) Instaurar la cultura de la evaluación
- V. Sugerencias bibliográficas
- VI. Conclusión: Decálogo de la verificación

Preguntas previas orientadoras

1. ¿Cómo evaluar las diferentes dimensiones de la formación que no corresponden a la dimensión cognitiva?
2. ¿Es posible evaluar las acciones que se dan en la pastoral o encontrar un límite en ellas?
3. ¿Cómo evaluar la toma de decisiones del proyecto de vida de los estudiantes?
4. ¿En las redes hay pruebas estándar, son comunes ¿hasta qué punto deben serlo?

I. Punto de partida

Urge que nuestras instituciones sean espacios de investigación pedagógica y verdaderos laboratorios de innovación didáctica, de los que surjan nuevos métodos o modelos formativos (P. Arturo Sosa a los Delegados de Educación de la Compañía. Río de Janeiro: 20/10/17).

II. Desconstrucción de un concepto inadecuado

- Es importante acabar con la idea de que la evaluación es el punto terminal o un apéndice del proceso educativo, en lugar de ser lo que debe ser: elemento integrante, esencial.
- No nos hemos dado cuenta de que la evaluación fue como que 'secuestrada', 'sustraída' del contexto cultural de la humanidad y pasó a ser utilizada como un componente profesional, para determinar la transición de nivel escolar y permitir o no el ingreso en el mundo laboral.
- La escuela, y mucho menos la ignaciana, no puede seguir a la zaga de la evaluación, como si ella fuera el objetivo, la meta de la educación.
- Por lo tanto, cuidarnos de no tragar el 'anzuelo' de que evaluar es sinónimo de examinar, cobrar, 'judicializar', sentenciar.
- La evaluación tradicional, de corte 'numérico', tiende a ser arbitraria para medir, cuantificar la suma de conocimientos. ¿Cómo se asegura que las preguntas para medir los conocimientos sean las más oportunas?
- Equívoco de la evaluación tradicional en pretender medir solo aspectos cognitivos o conceptuales, despreciando como débiles o no importantes las competencias y habilidades. ¿En realidad, la evaluación no estaría más bien midiendo información en lugar de medir el conocimiento?
- Hemos aislado el buen rendimiento académico de otras dimensiones que para nosotros configuran la formación integral. Es como si estas fueron menos nobles o productivas.
- La actitud frente a las notas, por ejemplo, que tienen muchos padres de familia y educadores, es una visión pragmatista. *¿Pero ha tenido mejores notas o peores notas? No que no se trata de eso solamente. Tenemos que fijarnos en muchas más cosas. Y preguntar otras cosas. ¿Eso por qué sí? ¿Esto por qué no? (David Martín Díaz: ¿Por qué educamos?).*

III. La nueva evaluación

1) ¿Cómo la innovación pedagógica entiende la evaluación hoy?

- *Evaluar significa fijar metas y establecer los procesos para revisar cómo podemos alcanzarlas (David Martín Díaz: Idem).*
- *En las Escuelas 21 evaluación y aprendizaje forman una entidad indisociable. Caminan juntos coordinando los cambios en la metodología, en el diseño de las experiencias y en el rol de alumnos y profesores. Evaluar no es la acción que protagoniza los finales, evaluar es el puente que regula*

el proceso de andamiaje y la construcción del conocimiento (Alfredo Hernando. *Viaje a la escuela del siglo XXI*).

- Montserrat del Pozo dice que la evaluación:
 - sea *para* el aprendizaje y no *del* aprendizaje
 - es antes una película del itinerario (evolución) del alumno que una foto
- *Así, el resultado final o la nota que el sistema de certificaciones requiere es una composición de diferentes momentos y herramientas de evaluación que se hacen explícitas y se comparten. Toda herramienta y toda oportunidad de evaluación forma parte de la calificación oficial* (Alfredo Hernando: Idem).

2) ¿Qué pretende alcanzar la evaluación?

- Todas y cada una de las dimensiones formativas (aún artísticas, deportivas, religiosas) deben tener objetivos o metas muy claras que nos muestren adonde queremos que nuestros alumnos lleguen.
- Se pretende fomentar un aprendizaje autónomo, auto reflexivo, que se autorregula, que motive e impulse el crecimiento integral.
- *Recogen la evolución en el progreso del aprendizaje, mostrando diferentes momentos en él y las circunstancias en que se producen* (José Antonio Marina: *El bosque pedagógico*)
- *Aportan evidencias de lo aprendido que pueden ser objetivas y compartidas con los mismos alumnos o con los compañeros* (José Antonio Marina: Idem).
- Nuestra pedagogía no es solo de la eficiencia, pues ella busca la eficacia. O sea, no nos basta evaluar resultados, que dicen si la máquina de enseñanza y aprendizaje funcionó bien o no. Urge verificar la eficacia, el impacto de ese buen funcionamiento en las prioridades, decisiones y concreciones por parte de los estudiantes.
- Andreas Schleicher, Director de Educación de la OCDE, máximo responsable por el PISA en español dice que *la economía mundial ya no nos paga por lo que sabemos, ya tenemos a Google que lo sabe todo nos paga por lo que somos capaces de hacer con lo que sabemos* (David Martín Díaz: Idem).

3) ¿Qué dice la tradición espiritual y pedagógica ignaciana sobre la evaluación?

- Nuestro esfuerzo de evaluar todas las acciones educativas procede del 'magis' y de la 'cura personalis'.
- Tener muy claro lo que queremos con el proceso educativo de corte ignaciano. Queremos formar hombres y mujeres para los demás, de los 4 Cs. Queremos saber qué saben los alumnos y si saben aplicar o transferir lo que saben.
- No es un jurado para emitir una sentencia, sino una instancia indispensable para iluminar, respaldar o ayudar a corregir el camino que se está recorriendo para adquirir conceptos, competencias, habilidades o experiencias.

- No puede ser una descripción estática de lo vivido anteriormente, sino que debe ser apuntadora para nuevas perspectivas. Por eso, no puede centrarse solo en los resultados, pues para intervenir hay que descifrar los procesos.
- La espiritualidad que procede de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, tiene a la autoevaluación como elemento integrante.
- La Pedagogía Ignaciana desde hace tiempo ya ha redefinido el concepto de 'éxito escolar'. Para nosotros no se trata de 'subir' en la escalera de la vida recaudando conocimientos hacia una posición confortable en la sociedad, sino de 'bajar' la escalera, para invertir sus competencias en el rescate de los descartados y marginados de este mundo.
- No aparece el término 'evaluación' en los escritos de San Ignacio, pero en los Ejercicios Espirituales él quiere que el ejercitante: tenga la mayor información sobre uno mismo, valore su experiencia y tome decisiones. Son estos los objetivos de la evaluación.
- Ignacio prescribe el examen de la oración durante 15 min. luego de cada momento de oración para el ejercitante a identificar cómo le fue, qué le iluminó o consoló, qué le fastidió o repugnó, cómo transcurrió el momento de oración y cómo se dedicó a él, etc. y verificar si alcanzó la petición formulada en el inicio.
- *5ª. adición. Después de acabado el ejercicio; por espacio de un cuarto de hora, sea asentado, sea paseándome, miraré cómo me ha ido en la contemplación o meditación; y si mal, miraré la causa donde procede, y así mirada arrepentirme, para me enmendar adelante; y si bien, dando gracias a Dios nuestro Señor; y haré otra vez de la misma manera (Ejercicios Espirituales, n.77).*
- El examen de las mociones, recomendado dos veces al día, es una evaluación de las vivencias espirituales, un ejercicio de reconocimiento de por dónde Dios llevó a la persona.
- El documento *Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico* – PPI (1993) trata de la evaluación de los n. 63 al 67, mostrando su importancia, frecuencia, contenidos e instrumentos. Vale la pena visitar ese texto.

4) Principios y criterios:

- a) **Amplitud:** Superar el examen como evidencia única del aprendizaje.
 - b) **Capacidad de cambio:**
- Posibilidad de cambio: *La educación jesuítica intenta desarrollar en los estudiantes la capacidad de conocer la realidad y de valorarla críticamente. Esta conciencia incluye la aceptación de que las personas y las estructuras pueden cambiar, juntamente con un compromiso de trabajar en favor de estos cambios de un modo que ayude a crear estructuras humanas más justas, que posibiliten el ejercicio de la libertad unido a una mayor dignidad humana para todos (Características de la Educación de la Compañía de Jesús [1986], n. 58.*

c) **Personalización:**

- *Porque cada alumno es un ser único, en un proceso de desarrollo cambiante, no existen dos procesos de aprendizaje iguales, por tanto la evaluación tiene que ser personalizada, dirigida a cada niño en concreto (Montserrat del Pozo: Inteligencias Múltiples en acción).*
- *Porque estamos convencidos de que todos los alumnos aprenden de manera diferente y nos preocupa que comprendan lo que están aprendiendo, tratamos de darles la posibilidad de ser evaluados de muchas maneras con el fin de ofrecerles la oportunidad de manifestar lo que han aprendido – demostrar que lo saben y que saben aplicar lo que saben – y de facilitar al profesor la posibilidad de comprobar si ha sido adecuada o no su enseñanza (Montserrat del Pozo: Aprendizaje Inteligente).*

d) **Equidad:**

- Requiere aplicar el principio de la equidad. No son admisibles patrones, formas, iguales para todos los alumnos. La Pedagogía Ignaciana se rige por el principio de la personalización, y por lo tanto de la flexibilidad, a la adaptación de personas, tiempos, lugares, contextos, circunstancias...
- El documento *Características* nos ofrece una bellísima definición de equidad académica cuando dice: *‘Más’ no implica una comparación con otros ni una medida de progreso, en relación con un nivel absoluto. Más bien es el desarrollo más completo posible de las capacidades individuales de cada persona en cada etapa de su vida, unido a la prontitud para continuar este desarrollo, a lo largo de la vida, y la motivación para emplear al servicio de los demás las cualidades desarrolladas (CECJ, n. 109).*

e) **Constancia:**

- Lo más posible en contextos significativos para los alumnos.
- Aumentar los momentos de evaluación, con distintas herramientas.

5) **Configuración o arquitectura de la nueva evaluación**

a) **Ámbitos:**

- Disciente, Docente, Comunitaria, Institucional:
- El documento CECJ no se refiere a la evaluación de los alumnos. Habla de la evaluación y autoevaluación de la misión (n.138), del director (n.138) y de la institución: sus metas, programas, servicios y métodos (n.113) y de la justicia (n.79)

b) **Contenidos:**

- David Martín Díaz dice que *Aquellos aspectos que evaluamos en cualquier proceso, en cualquier proyecto dan cuenta de cuál es nuestro principal interés (David Martín Díaz: Idem).*
- PPI, 24: *Consiguientemente, [los Ejercicios Espirituales] ofrecen, no sólo temas de meditación sino también realidades para la contemplación, escenas para la imaginación, sentimientos que se deben evaluar, posibilidades que hay que explorar, opciones que considerar, alternativas*

que sopesar, juicios que formular y elecciones que hacer, en orden a un objetivo comprensivo único, ayudar a los individuos a "buscar y hallar la voluntad divina en la disposición de su vida".

- *La pedagogía ignaciana, sin embargo, intenta lograr una formación que, aunque incluye el dominio académico pretende ir más allá. En este sentido nos preocupamos por el desarrollo equilibrado de los alumnos como "personas para los demás" Por eso, resulta esencial la evaluación periódica del progreso de los estudiantes en sus actitudes, prioridades y acciones acordes con el objetivo de ser una "persona para los demás" Probablemente esta evaluación integral no ha de ser tan frecuente como la académica, pero necesita programarse periódicamente, por lo menos una vez por trimestre. Un profesor observador captará, con mucha más frecuencia, señale de madurez o inmadurez en las discusiones de clase, actitudes de generosidad de los alumnos como reacción a necesidades comunes, etc. (PPI, 64).*
- No puede ser solo numérica. La autoevaluación puede darse sobre elementos conceptuales, como sobre elementos socio afectivos, actitudinales y procedimentales, de formación religiosa, artística, deportiva...
- Montserrat del Pozo: Si asumió el contenido, la profundidad de la comprensión y no solo la memoria de los datos, la relación con otras materias, la capacidad de transferir para otras situaciones.

c) Instrumentos:

- *Las mejores herramientas y estrategias de evaluación son aquellas en las que los resultados y la información que obtenemos se utilizan para mejorar nuestra intervención educativa, tanto en el aula como fuera de ella (José Antonio Marina: Idem).*
- Pueden ser instrumentos de reacción o de observación:
 - Reacción de los alumnos a través de exámenes, testes, entrevista, etc.
 - Observación de los alumnos sobre sí mismos, de los colegas y profesores.
- En el modo de realizar la evaluación, dejar de lado la informalidad, la opinión, el tratamiento 'doméstico', y adoptar procedimientos más técnicos, basado en datos y en evidencias.
- Por eso, documentación rigurosa de todo lo observado que sea importante.
- *Existen muchas formas de evaluar el proceso de la madurez humana. Hay que tener en cuenta todo: la edad, el talento y el nivel de desarrollo de cada estudiante. En esto, las relaciones de respeto y confianza mutua, que siempre deberían existir entre profesor y alumno, son las que crean un clima propicio para hablar sobre la madurez. Hay métodos pedagógicos adecuados como el diálogo personal, la revisión de los diarios de los estudiantes, la autoevaluación de los propios alumnos en los diversos campos del crecimiento, así como la revisión de las actividades de tiempo libre y el servicio voluntario a otros (PPI, 65).*

La Evaluación (PPI, 163):

1. *Exámenes: alternativas posibles*
2. *Autoevaluación del alumno*
3. *Valorar la variedad de actuaciones del alumno: la carpeta del alumno*
4. *Reuniones de profesores*
5. *Preguntas para profesores*
6. *Investigación del perfil del estudiante*

Otras sugerencias:

- Diarios de clase
- Listas de control con indicadores para señalar aciertos y errores
- Para los alumnos pequeños la presencia de otra maestra
- Montserrat del Pozo en *Aprendizaje Inteligente. Educación Secundaria* detalla bien los instrumentos Portfolio y Rúbricas

- Portfolio o dossier:

Es la colección de evidencias de la producción del alumno. Este selecciona y elige el material más pertinente para añadir al conjunto

La evaluación por portfolio es el proceso multidimensional de coleccionar evidencias que ilustren los logros, esfuerzos y progreso de un alumno con un objetivo determinado a lo largo de un periodo de tiempo.

Es un medio muy eficaz mediante el cual su autor, el alumno, a través de una serie de documentos, demuestra cómo ha construido su aprendizaje a partir de diferentes acciones formativas.

Las rúbricas son una excelente herramienta para compartir con los alumnos. Toda rúbrica ofrece una gradación para valorar la calidad de un producto; de este modo nos informa con claridad de cómo mejorarlo. Las rúbricas para evaluar las presentaciones de los alumnos, los trabajos, los mapas mentales, los comentarios de texto, los productos finales de un proyecto, etc., permiten expresar con claridad los criterios de evaluación. No evalúes tú solo, haz una rúbrica de todo lo que puedas y comparte la responsabilidad con los alumnos (Alfredo Hernando: Idem).

d) Modalidades:

En cuanto a los autores de la evaluación:

- Alumnos: Autoevaluación
- Colegas: Coevaluación
- Educadores: Heteroevaluación
- *La autoevaluación es una de las experiencias de aprendizaje más importantes de la escuela²¹ (Alfredo Hernando: Idem).*
- La Pedagogía Ignaciana resalta la dignidad y el protagonismo de la persona, considera al alumno como autor de su desarrollo y constructor del conocimiento. Si profesamos que el primer interesado en su crecimiento es la propia persona, la primera modalidad de evaluación debería ser la autoevaluación.

- Nuestra larga tradición escolar no ha permitido a la autoevaluación un lugar de honor en el proceso educativo, más bien tolerándola como algo episódico, como una condescendencia a la modernidad.
- *En cuanto a los objetivos:* Diagnóstica, Numérica (de control), Procesos (Desarrollo) e Impacto (Incidencia)
- *En cuanto al tiempo:* Inicial, Procesual (Concomitante) y Final
- Por ser la quinta dimensión del PPI, la evaluación no se realiza necesaria o exclusivamente al final de un proceso educativo.
- Por veces será muy conveniente una evaluación inicial, al comenzar un proceso, como una 'toma de temperatura' de sentimientos, expectativas y saberes previos sobre el itinerario pedagógico que se va a recurrir.
- Debería ser continua y permanente, aunque el PPI proponga un ritmo trimestral para la evaluación de actitudes, dada la dificultad de realizarla con más frecuencia.
- Eso cambia la practica tradicional según la cual todo el proceso educativo parecía volcado al periodo de pruebas y exámenes. Pero no impide algún realizar la evaluación en un momento especial a título de cierre de unidad didáctica o de ciclo de estudios, etc.
- *Evaluación procesual: ... la valoración de las competencias adquiridas también la realizamos a partir de las distintas actividades que cada alumno realiza, ya que la competencia se demuestra 'haciendo' Montserrat del Pozo: Aprendizaje Inteligente).*
- La evaluación es continua o concomitante o simultánea a la acción, porque el desarrollo de las competencias y habilidades se dan a lo largo de un itinerario. No son algo inmediato.
- *Evaluación por evidencias: Entendemos por evaluación basada en evidencias, o 'evaluación auténtica', un sistema evaluativo que nos permite recopilar información sobre el aprendizaje del alumno y su progreso, tanto del producto final como de todo su proceso de aprendizaje (Montserrat del Pozo: Idem).*
- *Evaluación Formativa:*
 - Evaluar durante el proceso de aprendizaje los conocimientos, procesos, destrezas para comprobar el progreso e introducir cambios.

e) Procedimientos:

- Círculo Evaluativo:
 - 1) Levantamiento y colecta de datos, de informaciones
 - 2) Interpretación, comparación, y juicio sobre los datos
 - 3) Estudio de alternativas de cambios
 - 4) Decisión e implementación de cambios
- 1) Levantamiento de Datos:
 - Del trabajo del educador y del alumno
 - De modo habitual # esporádico, 'especial'
 - Sobre conceptos, actitudes, procedimientos, vivencias

- Con varios instrumentos # solo 'examen'
 - Buscando objetividad y clareza
 - Los indicadores o rúbricas deben ser inequívocos y concretos de modo que educadores y alumnos sepan claramente qué se les va a pedir como resultado de acciones o proyectos.
- 2) Interpretación, comparación, y juicio sobre los datos:
- Actores: educadores, alumnos y otros
 - Referencial: proyecto pedagógico escolar
 - Dialéctica entre cuantitativo y cualitativo
 - Considerar la historia y el momento
 - Personalizada # alumno promedio
 - Resultado: ¿números o conceptos?
 - La evaluación (criterios y funcionamiento) sea del conocimiento de los alumnos. Haya un diálogo y no un juicio o una sentencia.
 - No promedio, sino mínimos necesarios (# posibles) para que los alumnos puedan liderar, ser agentes de transformaciones sociales
- 3) Estudio de alternativas de cambios
- ¿Quién debe cambiar: educador y/o el alumno?
 - ¿Confirmar o alterar la programación?
 - ¿Reducir o acelerar el ritmo pedagógico?
 - El alumno, el grupo, la escuela y su relación
- 4) Decisión e implementación de cambios
- Alumnos
 - Colegas
 - Educadores
 - Padres o responsables de los alumnos
 - Gestores

IV. Qué nos toca hacer?

1) Salvaguardar la alegría en el aprendizaje:

- *Por ser la educación un proceso que dura toda la vida, la educación jesuítica intenta infundir una alegría en el aprendizaje y un deseo de aprender que permanecerá más allá de los días pasados en la escuela (CECJ, 46).*
- *Los estudiantes...encuentren gozo en su aprendizaje y sientan el deseo de un mayor y más profundo conocimiento (CECJ, 24).*

2) 'Desconstruir' el concepto restrictivo de evaluación:

- Rechazar, terminantemente la evaluación - y sus fantasmas - que son contrarios a la Pedagogía Ignaciana.
- Tan 'contaminado' ya está el término 'evaluación' que resulta difícil limpiar nuestro imaginario que vez por otra resbala en la concepción inadecuada. Mejor sería denominar 'verificación' a este procedimiento pedagógico.

- Dice el Real Diccionario de la Academia Española que Verificar:
Proviene de la lengua latina: verificare = vérum + fácere
 1. *Comprobar o examinar la verdad de algo.*
 2. *Realizar, efectuar.*
 3. *Salir cierto y lo que se dijo o pronosticó.*

3) Ampliar el ámbito de la evaluación:

- Considerar la evaluación no solo al cuerpo docente, sino al cuerpo docente y la institución educativa.
- Lo ideal sería incluir en la evaluación también a los padres o responsables de los alumnos a quienes cabe en primer lugar el deber de educar. Que ellos se pregunten qué papel están ejerciendo en el 'plan de vuelo' o en la 'hoja de ruta' que aceptaron al matricular sus hijos en la escuela.

4) Instaurar la cultura de la evaluación:

- Así no orienta el Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en A. Latina - PEC, (2005):
Para orientar nuestras instituciones en la línea del magis ignaciano es necesario crear una cultura de evaluación de la calidad de los cargos directivos, de los educadores (profesores y funcionarios), de los recursos, procesos y actividades educativas. Nuestras instituciones educativas deben buscar distinguirse por haber alcanzado el perfil diseñado para sus estudiantes, más que por otros factores.
- PEC de la CPAL:
 - *Criterios coherentes con la identidad ignaciana*
 - *Habitual y permanente*
 - *Diversificada (auto, co y heteroevaluación)*
 - *Diagnóstica, formativa y cualitativa*
 - *Foco: desempeño, resultados, proceso*
- Por lo tanto, no se trata de poner en práctica episodios, ni momentos, ni acciones fragmentarias, sino un conjunto sistémico, articulado, duradero, bien fundamentado.

V. Sugerencias bibliográficas

- 1) *Aprendizaje Inteligente.* Barcelona, Tekman Books, 2014
- 2) *Características de la Educación de la Compañía de Jesús (1986)*
- 3) *El bosque pedagógico.* José A. Marina, Barcelona, Ariel, 2017
- 4) *Inteligencias Múltiples en acción.* Montserrat del Pozo, Tekman Books, 2014.
- 5) *Modos de Proceder de un Centro Educativo de la Compañía de Jesús, inspirado en Características.* CONEDSI, 2006.
- 6) *Pedagogía Ignaciana. Un planteamiento práctico (1983).*
- 7) *¿Por qué educamos?* David Martín Díaz, Madrid, LID, 2017.
- 8) *Proyecto Educativo Común de la Compañía de Jesús en A. Latina.* CPAL, 2005.

- 9) *Reimaginando la educación*. Xavier Aragay. Barcelona, Paidós, 2017.
- 10) *Viaje a la escuela del siglo XXI*. Alfredo Hernando, Fundación Telefónica, 2015.

VI. Conclusiones

- Decálogo de la verificación (LFKlein):
 - 1) Proceso diagnóstico # examinador ni sentenciador
 - 2) Es procedimiento pedagógico # distinto de los instrumentos
 - 3) Integrante del proceso educativo # apéndice
 - 4) Visa: identificar, reforzar y/o corregir capacidades
 - 5) Evaluación integral # apenas conceptual o cognitiva
 - 6) Foco: hombres y mujeres de los 4 Cs
 - 7) Auto, co y heteroevaluación del educador y del alumno
 - 8) Mediante instrumentos variados (ejercicios, testes, laboratorio)
 - 9) Periodicidad diversa (diaria, semanal, mensual, anual)
 - 10) Procede del magis y de la 'cura personalis' (alegría de aprender, hábitos de estudio, actitudes....)
 - *Si la Pedagogía Ignaciana busca estimular a los alumnos a la alegría de aprender, para allá del recinto y del período escolar, todo proceso de enseñanza y del ambiente escolar deben propiciar ese júbilo. Eso requiere substituir la evaluación-apéndice por la evaluación-integrante del proceso pedagógico, la evaluación-embarazosa por la evaluación-liberadora. Dado que la atención a la persona sigue caracterizando a la Pedagogía Ignaciana, la evaluación no puede oprimirla ni amarrarla a notas, conceptos o promedios, sino promoverla a su mejor desempeño (LFKlein, Alegria de aprender, alegría de avaliar, São Paulo, Ed. Loyola, 1998).*
 - Para finalizar: *No permitir que el miedo detenga o ponga obstáculos a un cambio significativo y necesario (SIPEI, 2014, 4º compromiso).*
- * Presentación en el Encuentro Virtual de Directores Académicos y de Pastoral de los Colegios de FLACSI – 10 de agosto de 2018.